



RESOLUCION No. 451-AD-90

Lima, 12 de JULIO de 1990

Vista la comunicación de 09-07-90, presentada por la Federación Peruana de Beisbol;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial, para que se -
Amplie la Resolución N°434-AD-90 de fecha 02-07-90, en el sentido de incluir al -
Sr. HIROIDE TOKORO en calidad de Asistente Técnico, en la nómina de la delegación
deportiva que participará en la SEGUNDA SERIE MUNDIAL de Beisbol, que se realiza-
rá del 21 al 30 de Julio de 1990 en Miami, Florida-USA ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de delegaciones deportivas na-
cionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 -
Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86 ;
y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo Unico .- AMPLIESE, la Resolución N°434-AD-90 de fecha 02.07.90, en el -
sentido de incluir al Señor HIROIDE TOKORO en calidad de Asis-
tente Técnico en la nómina de la delegación deportiva que participará en la SEGUN
DA SERIE MUNDIAL de Beisbol, que se realizará del 21 al 30 de Julio de 1990 en la
ciudad de Miami, Florida-USA.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
EBV/rrv



GERARDO HARUY TAKAYAMA
Presidente de
Consejo Nacional del Deporte



Antecedentes
Res. N° 451-AD-90
12.7.90

Falta Cert. Médico completo

FEDERACION PERUANA DE BEISBOL
ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD DEL SISTEMA R. E. D.
AFILIADA: ASOCIACION INTERNACIONAL DE BEISBOL AMATEUR
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE BEISBOL AFICIONADO
AV. CANADA CDRA 30 - SAN LUIS
TELEFONO - LIMA PERU

Lima, 9 de Julio de 1990

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte de Afiliados
Presente.-



Asunto : AMPLIACION VIAJE AL EXTERIOR

De nuestra consideración:

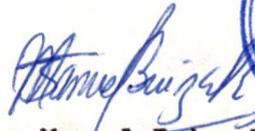
Por medio de la presente, nos es grato dirigirnos a Ud., para hacer de su conocimiento que con fecha 7 de Junio se presentó el Oficio N° 006-06/90-FPB., solicitandola Autorización de Viaje al exterior y su Resolución correspondiente, para el TORNEO KHOURY LEAGUE WORLD SERIES en MIAMI del 21 al 30 de Julio del presente año.

Per tal motivo, solicitamos la ampliación de la Resolución # 434-AD-90, para el Sr. HIROHIDE TOKORO (Japones), con Pasaporte N° MH 0981986, que va como asistente de la Delegación, para dicho torneo.

Agradecemos anticipadamente per la atención que se sirva - dar a la presente, hacemos propicia la oportunidad para reterarnos de Ud., como sus,

Procurador
Mateu
11/07/90

Attes., y Ss. Ss.


Juan Manuel Buiza Rondán
Secretario




Augusto Iwamoto Hamaguchi
Presidente



Eximieron por tratado de evento oficial



Mateu
12/07/90

35



FEDERACION PERUANA DE BEISBOL

ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD DEL SISTEMA R. E. D.
AFILIADA: ASOCIACION INTERNACIONAL DE BEISBOL AMATEUR
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE BEISBOL AFICIONADO
AV. CANADA CDRA 30 - SAN LUIS
TELEFONO - LIMA PERU

Lima, 11 de Julio de 1990

OFICIO Nº 048-07/90-FPB.

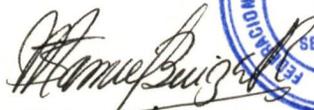
Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional del Deporte de Afiliados
Presente.-

De nuestra consideración:

Nos es muy grato dirigirnos a Ud., para formalizar nuestro compromiso de retorno del Sr. HIROHIDE TOKOTO, que participará al TORNEO KHOURY LEAGUE WORLD SERIES en MIAMI-FLORIDA, debiendo salir el 18 de Julio y estando de regreso el 4 de Agosto del presente año.

Agradecemos anticipadamente por la atención que se sirva dar a la presente, y aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra consideración y estima personal, quedamos de Ud., como sus,

Attos., y Ss. Ss.



Juan Manuel Buiza Rondán
Secretario



Augusto Iwamoto Hamaguchi
Presidente

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El medico que prescribe certifica que el Sr. HIROHIDE TOKORO, se encuentra en perfecto estado de salud fisico y psiquico.

Se expide el presente para los fines convenientes del interesado.

Lema 12 de Julio 1990



Dr. Julio Iwamoto Hamauchi
DR. JULIO IWAMOTO H.

CMP : 3,800

BANCO DE LA NACION N° 0170826

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85

IMPORTE



IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

- CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
 - FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
 - FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- PADRON GENERAL DE MINAS
- POLIZA DE IMPORTACION
- POLIZA DE EXPORTACION
- POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
 - INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- CONSTANCIA CERTIFICADA
- POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACOTUADOS
 - INSCRIPCION
- POLIZA DE CABOTAJE
- EXPEDICION DE PASAPORTE
- REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
 - CERTIFICADO (DOMILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
 - COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
 - SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
 - COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
 - PERITAJE CRIMINALISTICO
 - ODONTOGRAMA
- RECIBO ARRENDAMIENTO

DIVERSOS ENCARGOS

- BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
 - CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
 - CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
 - CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
 - BOLETA RECUSACIONES
 - PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
 - LIMA - CALLAO MUEBLES
 - LIMA - CALLAO INMUEBLES
 - SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
 - SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
 - FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
 - FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
 - TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
 - PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
 - BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- BOLETA DEL ECONOMISTA
-
-
-



F-OP-088

EXPENDEDOR